

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Oficio No. 213/DGSST/594/2009



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México, D. F., a 20 de junio de 2009.
2009, Año de la Reforma Liberal.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

24 JUN 2009

OFICINA DE PARTES

D. G. N.

TEL. 57 29 00 00

DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 51, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39 de su Reglamento, por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la segunda revisión quinquenal realizada a la NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas:

1. Subsiste la necesidad de continuar regulando las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para prevenir y proteger la salud de los trabajadores y evitar daños a los centros de trabajo.
2. La primera notificación quinquenal de la norma fue enviada al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, mediante oficio 213/DNI/560/2004, de fecha 8 de junio de 2004.
3. En los siguientes Programas Nacionales de Normalización se incorporó la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas:
Programa Nacional de Normalización 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 24 de mayo de 2004.
Programa Nacional de Normalización 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 9 de mayo de 2005.
Programa Nacional de Normalización 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 12 de junio de 2006.
Programa Nacional de Normalización 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 21 de mayo de 2007.
Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 14 de abril de 2008.
Programa Nacional de Normalización 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 24 de abril de 2009.
4. El Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para quedar como PROY-NOM-005-STPS-2004, Manejo de sustancias químicas peligrosas- Condiciones y procedimientos de seguridad y salud en los centros de trabajo, se publicó el 30 de junio de 2008, en el Diario Oficial de la Federación para consulta pública por 60 días, atento a lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
5. Las respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para quedar como PROY-NOM-005-STPS-2004, Manejo de sustancias químicas peligrosas - Condiciones y procedimientos de seguridad y salud en los centros de trabajo, publicado el 30 de junio de 2008, fueron publicadas en el mismo órgano informativo del Gobierno Federal el 23 de octubre de 2008, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47, fracción II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Oficio No. 213/DCSST/594/2009



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



-2-

6. El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, acordó en su décima primera sesión ordinaria de 2008, celebrada el 25 de noviembre de 2008, como parte del punto 8, "otros asuntos", del Orden del día:
Acuerdo: 07/11-SO/2008: Los integrantes del Comité acordaron suspender la publicación de la NOM-005-STPS-2008, Manejo de sustancias químicas peligrosas - Condiciones y procedimientos de seguridad y salud en los centros de trabajo, así como someter a la consideración del C. Secretario del Ramo la reposición del procedimiento de normalización de dicha norma.
7. La NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, concluyó su segundo periodo quinquenal el 28 de abril de 2009.
8. El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, acordó en su quinta sesión ordinaria de 2009, de fecha 26 de mayo de 2009:
Acuerdo 06/5-SO/2009: Los integrantes del Comité aprobaron replantear los términos del Acuerdo 07/11-SO/2008 de la sesión ordinaria décimo primera de 2008, para quedar como sigue: "Los integrantes del Comité acordaron regresar a periodo de consulta pública el proyecto de modificación de la NOM-005-STPS-1998, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, debido a cambios substanciales que habrán de introducirse en su contenido inicial, atento a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización".
9. La norma permanecerá vigente en sus términos actuales y se incorporará en el Programa de Normalización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de 2010, para su modificación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi especial deferencia.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE
NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. JOSÉ L. VILLANUEVA LAGAR



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

C.c.p. Dr. Álvaro Castro Estrada.- Subsecretario del Trabajo.
Lic. Rosalinda Vélez Juárez.- Directora General de Asuntos Jurídicos.

EGH/MPY/pvm

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

21 JUN 2009

Periférico Sur 4271, Nivel 5, Edificio A, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpa, C.P. 06140, México, D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DE CORRESPONDENCIA